



ACTA/CPCS-05-2011

**Acta de Sesión Ordinaria de la  
Comisión Permanente de Comunicación Social  
De fecha 25 de mayo de 2011.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veinte minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil once, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco, en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López  
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez  
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

-----  
-----  
Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

En consecuencia, es aprobado por unanimidad de votos el orden del día por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes:-----

**Acuerdo-001-CPCS/25-05-2011.** -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión dar por cumplidos los acuerdos aprobados en el acta de la sesión inmediata anterior de esta Comisión y se reitera al Mtro. Christian Toledo Angüis que únicamente se tiene pendiente el cumplimiento a los acuerdos que siguen: **Acuerdo-003/CPCS/25-11-2010, Acuerdo-003/CPCS/15-12-2010, Acuerdo-002/CPCS/26-01-2011, Acuerdo-002/CPCS/23-02-2011, y Acuerdo-002-CPCS/28-03-2011,** referentes al Anteproyecto de Propuesta del "Procedimiento para la aplicación de criterios para las aclaraciones mediáticas o periodísticas", mismo que deberá presentarse a los miembros de este cuerpo colegiado, firmado por el Consejero

Presidente a fin de contar con el Visto Bueno respectivo en términos del artículo 91 fracción XXV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la meta 2 del Programa Operativo Anual 2011, que al texto dice:

***"Participar en el desarrollo de la actualización de las Políticas de Comunicación Social Institucional que proponga el Consejero Presidente en uso de sus atribuciones"***

**Acuerdo-002/CPCS/25-05-2011.** -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, dar por presentado el informe mensual de actividades de la Coordinación de Comunicación Social correspondiente al mes de mayo del año en curso y se solicita al Mtro. Christian Toledo Angüis complemente en el rubro de ¿quién solicita el boletín? Y ¿quién valida o autoriza la información a publicar en el boletín?; se recomienda incluir una relación de medios a los que se les envía el boletín y de estos la relación de cuáles si publican dicha información.-----



**Acuerdo-003/CPCS/25-05-2011.** -----

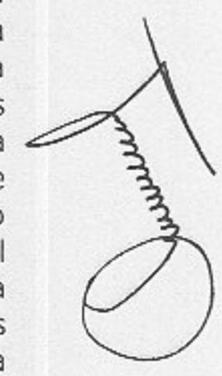
Los miembros de esta cuerpo colegiado, aprueban por unanimidad de votos, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis la siguiente información:

- Relación del personal contratado para ejecutar las actividades correspondientes al monitoreo de medios;
- Rol de guardias en el que se está realizando dicho monitoreo;
- Relación del personal eventual contratado que coadyuvará en las actividades del proceso electoral extraordinario 2011 de la Coordinación de Comunicación Social. -----



**Acuerdo-003/CPCS/25-05-2011.** -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, recomendar al Mtro. Christian Toledo Angüis, presente a este cuerpo colegiado la estrategia de la Coordinación de Comunicación Social para la Campaña de promoción al voto, y para la Campaña de instalación de mesas directivas de casilla. En ese sentido se le solicita informe con qué áreas cuenta con el apoyo para efectuar las actividades programadas por la Coordinación de Comunicación Social; informe si ya cuenta con toda la infraestructura que requiere para el desarrollo de las actividades programadas o qué le hace falta para el desarrollo de las mismas, tales como ¿Quién realizará el perífoneo como promoción directa de mercado meta?; qué áreas coadyuvan en la difusión del material de las diferentes campañas, si cuenta o no con el personal y los recursos para la realización de dichas actividades. En ese sentido se solicita entregue a los miembros de esta comisión el material que utilizará para el perífoneo en las campañas a implementar.-----



**Acuerdo-004/CPCS/27-04-2011.** -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis, modifique el formato de los informes de monitoreo de medios y que incluya lo siguiente:

- Una introducción breve sobre el monitoreo,
- El horario en que se realizó,
- Que periódicos impresos que se monitorean
- Qué periódicos digitales se monitorean
- Cambiar la presentación de las gráficas de barra por gráficas de punto a fin de hacer más clara y representativa la información,
- Cambiar la palabra inversión por tarifa o cotización considerando la fuente de la que se obtuvo dicha información
- Presentar a esta comisión los montos globales cotizados
- Relacionar correctamente los nombres de los medios de comunicación monitoreados; ejemplo: "La opinión" "La opinión de Puebla".
- Relacionar los nombres de los partidos políticos como se encuentran registrados ante este organismo
- Separar notas por precandidato
- Separar notas por partido político
- Especifique en columnas cerradas en caso de no se haga publicación y hacer mención qué días y qué medios publican o no a fin de justificar personal monitoreando.
- Incluir gráfica para comparativo de publicaciones semanalmente.



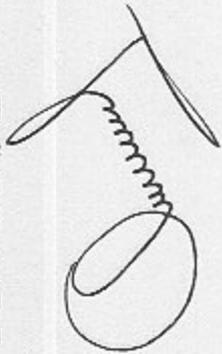
**Acuerdo-005/CPCS/25-05-2011.** -----

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis, informe a este cuerpo colegiado si ha tenido respuesta de otras áreas para coadyuvar en sus actividades y en su caso se sirva enviar copia simple de las solicitudes de apoyo y respuesta; del mismo modo se le solicita indique si ha tenido algún desajuste en el servicio de Internet , y en general para llevar a cabo su logística de trabajo.



**Acuerdo-006/CPCS/25-05-2011.** -----

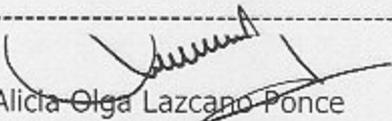
Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis que entregue la Logística de la Coordinación de Comunicación Social para el Día de la Jornada Electoral, en la que incluya una relación de medios de comunicación que darán cobertura a la jornada electoral a celebrarse el 4 de julio, así como el número de acreditaciones a entregar especificando medio, reportero o corresponsal y camarógrafo, en su caso. Si es necesario se solicite la sala del área de consejeros electorales para el mejor desarrollo sus actividades durante la jornada electoral 2011.



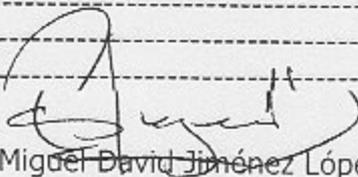
Agotado el objeto de esta reunión, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil once, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.

---

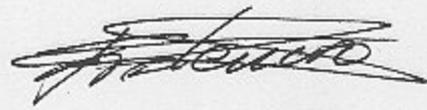
---



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión



Lic. Miguel David Jiménez López  
Consejero Electoral  
Secretario de la Comisión



Dr. Fidencio Aguilar Viquez  
Consejero Electoral  
Miembro de la Comisión